

Hasenkamp, 27 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN Nº 64/2023

VISTO:

La nota presentada por el Presidente Municipal, Señor Hernán Exequiel Kisser, con fecha 21 de diciembre de 2023 ; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en la Ley Nº 10.027, Art. Nº 104 y 108, Inc. i) y su modificatoria Ley Nº 10.082, en su Art. Nº 234 de la Constitución Provincial, es necesario que el Concejo Deliberante autorice la solicitud de Licencia;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE HASENKAMP**

RESUELVE:

ART. 1º: Autorízase al Presidente Municipal, Señor Hernán Exequiel Kisser a ausentarse del municipio desde el día 08 de enero hasta el 23 de enero de 2024, inclusive.-

ART. 2º: Autorízase a la Vicepresidenta Municipal, Señorita Daniela Vanina Folmer, a ocupar el cargo de Presidente Municipal por el período comprendido entre los días 08 de enero y 23 de enero de 2024, inclusive.-

ART. 3º: Regístrese, publíquese y archívese.


Ma. Soledad Arredondo
Secretaria H.C.D.


Daniela V. Folmer
Presidente H.C.D.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE HASENKAMP
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA


MARÍA JOSEFINA LEIVA CHAVES
Concejal J. x E.R.
Vice Pte. 1°


JUAN CARLOS MENDOZA
Concejal J. x E.R.


ANABELLA ROSANA OCAMPO
Concejal J. x E.R.


ROSANA MARIELA VIDÓZ
Concejal J. x E.R.


JUAN MANUEL KLOSS
Concejal A.M.P.E.R.


LAURA PATRICIA MORA
Concejal A.M.P.E.R.
Vice Pte. 2°



